

presentar á la Sociedad un obsequio que considere muy propio de
VSS por el comexo con que promueven la buena enseñanza de las
Buenas Letras, y que justifica la aplicación de aquel niño en
la corta edad de doce años que tiene. Cituxia 29. de Octubre
de 1788 = D. Jhn. Miguel Fernandez de Lima, y Cortilla = D. Juan
Antonio Lopez cituxeno = D. Eugenio Bexer.

Copia del Plan de } Señores = En cumplimiento de la Comisión con que VSS. nos han
las Maras — } favorecido, pasamos al R.º Hospicio Casa de San Jerónimo de esta
Ciudad, donde reconocimos las Maras de Estambre y dino de las
cuarenta y nueve Discipulas que allí tiene á su cargo cituxia
de Dios, para fabricar los diferentes tejidos finos que
vimos de toda satisfacción; y hecho un prelioso cosejo
de ellas, aunque nos parecieron á muy corta diferencia
higuales las de Estambre, hallamos alguna en las de
dino, y así dimos preferencia á veinte y seis de dhas.
Discipulas; En esta inteligencia nos pareció ser de luego
aunxerá dha. cuarenta del premio de cien r.º que por
VSS. le está asignado, y para obter los segundos
de sesenta, los sorteamos entre las dhas. veinte y
seis Discipulas, y salieron á Jha. cituxena, Doña
tea Suche, y Maria Beza; como los terceros de
cuarenta á Maria Antonia Hernandez, Isabel
Suiza, y Maria del Torro. Lo que aunxamos á la